Bogotá D.C., 27 de marzo de 2024

Señores
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Ciudad, Bogotá D.C.

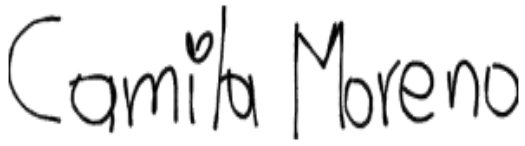
ASUNTO: **OFRECIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito ofrecer mis servicios como **transcriptora,** bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, como persona natural, para satisfacer la necesidad requerida por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Informo que me encuentro registrado en las siguientes plataformas: TALENTO NO PALANCA[1], SIDEAP[2] y SECOP II[3] En el evento de ser requerido para personas que presten servicios de salud.

Atentamente,



Camila Alejandra Moreno Aguilera
1.024.598.145 de Bogotá D.C
Carrera 78 c # 44 – 27
3209478386
kamilaaalejandraa@hotmail.com

[1] Circular 051 de 2020, en cumplimiento de la Ley 201 de 2019 y conforme los compromisos de transparencia y lucha contra la corrupción planteados por la Administración Distrital.
[2] https://sideap.serviciocivil.gov.co
[3] Plataforma transaccional en la cual las Entidades Estatales pueden hacer todo el Proceso de Contratación en línea. Los Proveedores pueden conocen la demanda de las Entidades Estatales, obtienen información de los Procesos de Contratación, presentan ofertas y gestionan sus contratos; los organismos de control hacen la auditoría del Sistema de Compra; y la sociedad civil conoce la forma como las Entidades Estatales ejecutan el dinero de los contribuyentes para entregar bienes, obras y servicios a las personas.